



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ EN VACACIONES</u>
Presidente (e)	Antonio Herrera Succar	X		
Vicerrector Académico	Pedro Herrera Gutiérrez	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid			X
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa	X		
Representante de los Docentes	Rubén Jaramillo Lancho	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Juan Carlos Rodríguez Sierra	X		

ORDEN DEL DÍA

Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de grado de honor.

DESARROLLO**Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de grado de honor.**

Se envió, vía correo electrónico, oficio CFCA-70 recibido el 30 de junio de 2017, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo avaló y remitió para su aprobación la solicitud de otorgamiento de la distinción de Grado de Honor a las estudiantes del programa de Administración de Empresas: Natalia Benítez Montes y Jesica Paola Pérez Polo, por haber cumplido con los requisitos exigidos para ello, establecidos en el Artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010. El Consejo Académico aprobó la solicitud remitida.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Otorgar la distinción de Grado de Honor a las estudiantes del programa de Administración de Empresas: Natalia Benítez Montes y Jesica Paola Pérez Polo, por haber cumplido con los requisitos exigidos para ello, establecidos en el Artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010.	Secretaria General	26 de julio de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo

<u>PRESIDENTE (e)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: ANTONIO HERRERA SUCCAR	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Antonio Herrera Succar	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día catorce (14) de agosto de 2017.

(Original firmado)
JEINY EMILIANI RUÍZ